PARENTS - MOST FREQUENTLY ASKED QUESTIONS about BYOD

Do I have to supply a device for my child to bring to school?

No, you don't. Participation is voluntary. The school will provide access to devices when technology is required through scheduled computer lab time, booked mobile carts, or via a lending library.

What device should I purchase?

If you decide to purchase a device, it can be a laptop, netbook, Chromebook, tablet, e-reader, or smartphone. The device must be able to connect to the school network and a MAC address must be provided.

My son is bringing his electronic device to school for instructional purposes. Will he have access to things he normally does with district equipment?

Your son will have access to any of the web-based software the schools are currently using (Databases, library search tools, Web 2.0 tools, etc.). Software may run differently on different devices for varying reasons. You should consult your owner's manual for software limitations (Ex. iPads/iPods cannot run software requiring Flash Player).

As a parent, am I required to add additional software (virus protection, filter, tracking device etc.) to my child's electronic device?

No. Currently we do not require any additional software for school use. Virus protection is recommended. While on the RISD wireless network, students will be monitored through the district's filter, so there is no need for additional filtering software.

I have read the District's electronic communications system policy, and I do not wish to have my son/daughter accessing the Internet using his/her own device. I would like to allow her to continue using her computer for productivity, but not the Internet. Is this allowable?

Yes, you may choose not to give permission for your child to participate in the District's electronic communications system acceptable use policy; however, the rules outlined in the AUP still apply for technology use of any kind (Internet or other). It is not the responsibility of staff to ensure she has not accessed the Web on her own electronic device.

Is it required that my child use the school wireless network, or can he/she use his/her own 3G or 4G service?

Students are required to use the school wireless network. **The use of any personal 3G/4G is prohibited.**

Is the RISD Public wireless network available after school hours?

Yes.

What happens when my child's battery dies?

Your child is responsible for bringing their device fully charged to school each day. It is advised that if one battery does not provide the required length of use then a

second battery should be purchased. Charging a device is limited to stations throughout the school. Permission for their use is required by school personnel. If a charging station is not available and a battery fails, your child is responsible for finding an alternative way to complete the assignment.

What happens if my child forgets their device at home?

Your child is expected to come to school prepared to learn. Students will be encouraged to store their files using a web app and their gaggle digital locker, making their work accessible through any device with the Internet. If deemed essential, your child will be able to access their work using a school owned device. However, if this is not available, your child must find an alternative way to complete their work.

Does my child have to share his or her device?

No. Your child should not lend his or her device to another student. It is for their exclusive use. From time to time, an assignment may have a collaborative in which students work together in partners or small groups. In this learning situation, your child will maintain sole use over their device.

If my daughter's device is stolen or damaged, what recourse can I take?

Theft or vandalism of any kind should be reported immediately to a school principal or administrator. Installing tracking software on your own device may help locate the equipment if it is stolen, and keeping track of the device's serial number, model, and type will be helpful as well. The Raymondville Independent School District is not responsible for any damage done to the device while at school, nor theft of a device.

Will cyberbullying increase now that students have devices while in school?

Digital citizenship is an important element of the BYOD initiative. Students must learn how to behave responsibly when using technology. Bullying of any kind will not be tolerated and is a direct violation of the existing Student Code of Conduct. Before students start utilizing their devices, they will be required to take a Cyber Safety and Digital citizenship Mini-Course through Gaggle.

What are the classroom rules for using student-owned devices including phones?

Teachers make the decisions for any tools used in the classroom; student-owned equipment will be no different. It will be up to the individual teachers to communicate their expectations to parents and students for their specific classes and courses.

Will my child have access to communication tools like email or message boards while on the RISD Public wireless network?

All students in grades **6 through 12** have a school email account and are encouraged to use these accounts for school-related purposes only under approval and supervision of the classroom teacher.

***SCAN QR CODE WITH SMART PHONE OR TABLET TO ACCESS THE RISD-BYOD Handbook**

Preguntas de los *Padres de Familia* más frecuentes sobre el BYOD

¿Tengo que comprar un aparato electrónico para que mi hijo traiga a la escuela?

No, no tiene que hacerlo. La participación de esta iniciativa es voluntaria. La escuela facilitará el acceso a laptops para los estudiantes sin aparatos electrónicos cada que se requiera usar tecnología durante la clase. En cada escuela hay carros móviles que contienen laptops u otros aparatos electrónicos para que los profesores provean a sus estudiantes.

¿Qué aparato electrónico debo comprar?

Si usted decide comprar un aparato electrónico, puede ser una computadora portátil, netbook, Chromebook, tableta, libro electrónico, o un Smartphone. El aparato electrónico debe ser capaz de conectarse a la red internet de la escuela.

Mi hijo está trayendo su aparato electrónico a la escuela para propósitos educativos. ¿Va a tener acceso a las cosas que hace normalmente con el aparato electrónico de la escuela?

Su hijo tendrá acceso a cualquiera de los programas basados en la web, las escuelas están utilizando actualmente (bases de datos, herramientas de búsqueda de bibliotecas, herramientas web 2.0, etc.). El software puede funcionar de manera diferente en diferentes aparatos electrónicos, por razones diferentes. Usted debe consultar el manual del propietario para conocer las limitaciones de software (Ex. IPads / iPods no funciona los softwares que requieren Flash Player).

Como padre, ¿estoy obligado a añadir software adicional (protección contra virus, filtro, localización del aparato, etc.) al aparato electrónico de mi hijo?

No. Actualmente no requerimos ningún software adicional para el uso escolar. Se recomienda la protección de virus. Mientras que en la red inalámbrica de RISD, los estudiantes serán supervisados a través del filtro del distrito, lo que no hay necesidad de software adicional de filtrado.

He leído la póliza del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito, y yo no deseo que mi hijo / hija tenga acceso a la Internet a través de su / su propio aparato. Me gustaría que le permitiera continuar utilizando su computadora para la productividad, pero sin Internet. ¿Se puede hacer esto?

Sí, usted puede optar por no dar permiso para que su hijo participe en la póliza de uso aceptable del sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito; Sin embargo, las normas contenidas en el AUP todavía se aplican para el uso de tecnología de cualquier tipo (Internet u otra). No es responsabilidad del personal el asegurar que su hijo(a) no ha tenido acceso al internet en su propio aparato electrónico.

¿Es necesario que mi hijo(a) use la red inalámbrica de la escuela, o puede usar su propio servicio de 3G o 4G?

Los estudiantes están obligados a utilizar el internet inalámbrico (Wi-Fi) de la escuela. Se prohíbe el uso total de cualquier 3G / 4G del celular o *hotspot* personal.

¿El internet inalámbrico público de RISD está disponible después del horario escolar?

Sí.

¿Qué sucederá si se descarga la pila del aparato electrónico de mi hijo(a)?

Su hijo(a) es responsable de traer su aparato con pila cargada a la escuela todos los días. Se aconseja que si una batería no proporciona la longitud requerida de uso, entonces es bueno comprar una segunda batería. La escuela tendrá algunas estaciones para conectar y cargar la pila de su aparato. El permiso para su uso es requerido por el personal escolar. Si una estación de carga no está disponible y su hijo(as) no tiene otra batería, entonces su hijo es responsable de encontrar una forma alternativa para completar el trabajo de la clase.

¿Qué pasa si mi hijo se le olvida su aparato electrónico en la casa?

Se espera que su hijo venga a la escuela preparado para aprender. Se recomienda a los estudiantes a guardar sus archivos utilizando un programa en el internet de esta manera su trabajo y tareas estarán accesibles a través de cualquier aparato electrónico con Internet. Si se le olvido su aparato y su trabajo es muy importante, entonces su hijo será podrá obtener su trabajo utilizando un aparato electrónico de la escuela. Sin embargo, si este no está disponible, su hijo tiene que encontrar una forma alternativa para completar su trabajo.

¿Mi hijo tiene que compartir su aparato electrónico con otros estudiantes?

No. Su hijo no debe prestar su aparato a ni un estudiante. Es solo para su uso exclusivo. De vez en cuando, un proyecto puede requerir colaboración en la que los estudiantes trabajan juntos en parejas o pequeños grupos. En esta situación de aprendizaje, su hijo mantendrá el uso exclusivo de su aparato electrónico.

Si el aparato de mi hija es robado o dañado, ¿qué debo hacer?

El robo o el vandalismo de cualquier tipo deben ser reportados inmediatamente a un director o administrador. Se recomienda la instalación de software para localizar en su propio aparato en caso de robo. Sería bueno que escriba el número de serie del aparato, el modelo y el tipo para reportarlo en caso de robo. El Distrito Escolar Independiente de Raymondville no se hace responsable por cualquier daño causado o robo al aparato electrónico en la escuela.

Habrá aumento de intimidación y burlas (bullying) ahora que los estudiantes tengan sus aparatos electrónicos en la escuela?

La ciudadanía digital es un elemento importante de la iniciativa BYOD. Los estudiantes deben aprender a comportarse de manera responsable al usar la tecnología. La intimidación de cualquier tipo no será tolerada y es una violación directa del Código de Conducta Estudiantil existente. Antes de que los estudiantes comiencen a utilizar sus aparatos electrónicos, estarán obligados a adoptar una ciudadanía de Seguridad Cibernética y un Mini-Curso digital a través del internet.

¿Cuáles son las reglas de la clase para el uso de los aparatos electrónicos personales incluyendo los Smartphones?

Los maestros decidirán que herramientas usaran en la clase; y los aparatos electrónicos de propiedad de los estudiantes no serán el problema. Los maestros se comunicaran con los padres y estudiantes sobre las expectativas de la clase y los cursos que tomaran durante el año escolar.

¿Podrá mi hijo escribir y mandar emails, comentarios en foros sociales, y mandar mensajes mientras que su aparato electrónico esté conectado al internet de la escuela RISD?

Todos los estudiantes de los grados 6 a 12 tienen una cuenta de correo electrónico (email) de la escuela y se les recomienda utilizar estas cuentas para propósitos relacionados con la escuela sólo bajo la aprobación y supervisión de la maestra(o).

***Utiliza tu celular (Smartphone) para obtener la guía de BYOD**

